

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes. . . . 0'50 ptas.

FUERA: Al trimestre. 1'50

Número suelto, 10 cts.

Anuncios a precios convencionales

Vida Agraria

Órgano de los agricultores ilicitanos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA MAYOR, NÚMERO 3

TELÉFONO NÚM. 108

Ante las elecciones

Anunciadas por el gobierno para el próximo 1.º de Marzo las elecciones generales para formar el primer Parlamento constitucional, después de siete años y medio de clausura de las Cortes, y teniendo en cuenta los cambios operados en la opinión pública durante la Dictadura de Primo de Rivera, a raíz del desmoronamiento del tinglado político-caciquil que tantos desastres económicos y sociales acarreó al país, vamos a examinar, con la mayor serenidad, la situación que el decreto de convocatoria nos crea a la mayoría de los españoles, a los que deseamos la armonía y la paz social, la equidad administrativa y la libertad política dentro de una Ley igual para todos.

No hemos de ocultar la contrariedad que nos produce cierta, aunque disimulada parcialidad del gobierno actual, por lo menos en cuanto afecta a nuestra región, en favor de algunos representantes, aquí muy desacreditados, de los viejos partidos turnantes que además de su negra historia administrativa, no cuentan para su triunfo sino con las malas artes electorales y con la impunidad que les preste el calor oficial.

Los agrarios, iremos a estas elecciones con una nueva fuerza política organizada, y vamos solos, sin concomitancias ni apoyos oficiales, agrupados por el entusiasmo de un ideal, de amplia libertad de opinión dentro del orden legal, y acuciados por su interés colectivo; la sagrada defensa de nuestra agricultura, base de todas las demás actividades nacionales.

Ha llegado pues el momento de hablar ante el cuerpo electoral y nosotros hemos de decir: Electores: cualquiera que sea vuestra condición social y vuestra opinión política; examinad los antecedentes, las actuaciones, las iniciativas y las garantías morales de cada grupo. De un lado, los viejos caciques formando hoy una sola cuadrilla, agazapados en penumbra oficial y dispuestos a lanzarse sobre el botín del poder público con un apetito devorador, contenido durante varios años.

De otro lado, nosotros, los agricultores, los que no podemos ofrecer destinos, ni contratas, ni ex-

clusivas, ni favores inconfesables, los que no nos prestamos a compadrazgos, artimañas, falsedades, chanchullos ni martingalas, por la sencilla razón de que entre nosotros no hay gerarquías, ni jefes indiscutibles, ni amos consagrados, ni nos guía móvil alguno de provecho personal, ni imponemos a nadie el servilismo partidista. Nosotros constituimos una agrupación de clase, un conjunto de hombres conscientes de sus deberes y de sus obligaciones, de sus aspiraciones y de sus posibilidades, y como tales, queremos y debemos intervenir en la vida pública española, gestionando por nosotros mismos, directamente, sin mediaciones onerosas ni claudicaciones vergonzantes, la tramitación parlamentaria de todas las cuestiones económicas y sociales que se derivan de nuestros derechos políticos, como ciudadanos y como agricultores.

He aquí las perspectivas que ofrece la convocatoria de las próximas elecciones, particularmente en nuestro distrito, a los hombres de buena fé, a los que con la armonía y la paz social desean la prosperidad económica, la rectitud administrativa y la igualdad política.

Si ayudamos a volver al caciquismo, la deshonra moral y la ruina material del país; si lo desplazamos, la esperanza de mejorar de situación general por medio del estudio directo y la intervención propia, por constantes referendums de nuestras organizaciones agro-sociales, de todos los problemas de la producción nacional y regional, base fundamental de la que ha de derivar la potencialidad fecunda de nuestras industrias y el desarrollo normal de nuestro comercio.

Somos esencialmente agricultores y precisamente por ello hemos de propugnar por el incremento industrial y la protección al comercio, órganos naturales para la vida del agro.

Caben pues en nuestras filas todos los intereses legítimos, todas las aspiraciones legales, todas las ansias nobles y honradas de los hombres de buena voluntad y sincera ciudadanía que tengan ligada su existencia, no importa en qué orden, a cualquiera de las actividades humanas. Ahora, elegid.

Obstáculos que se oponen al Crédito Agrícola

ABSENTISMO

El absentismo del poder público se revela de tres diferentes modos: primero, no atendiendo en la debida preferencia a la resolución de los problemas que entrañan planes de prosperidad agrícola; segundo, sacrificando en la formación de los presupuestos en mayor grado que a las demás clases, a la de propietarios terratenientes y cultivadores; tercero, dejando impune las infracciones de leyes de fomento agrícola.

Estas tres formas con que se manifiesta el absentismo en el Estado, se observan perfectamente en el nuestro: si escrutamos nuestra legislación, observamos un entusiasmo creciente por todas las industrias: se estudia los aranceles, se crean Cámaras de Comercio, se improvisan Bancos, se alientan toda clase de sociedades mercantiles y todo cuanto se relaciona con la vida económica tiene, o leyes que prevén sus necesidades o centros que auxilian al Estado, haciendo ver los vacíos que se notan, o ecos en los Parlamentos que sustentan sus ideas y no dejen huérfanos sus intereses. Mas nada absolutamente que se relaciona con la agricultura: el desdén más soberano, lo mismo en las esferas del Gobierno que en las Cortes cuando funcionaban: si se crean corporaciones o asociaciones, búscanse dentro de las leyes la manera de hacer estéril su misión, bien exigiendo trámites largos y costosos, bien con impuestos y gabelas; mueve a esto y tal vez sea consecuencia de lo anterior el desaliento, el desánimo en que decae la iniciativa individual cuando ésta encuentra tantos obstáculos en la legislación.

Las Cortes y sus diputados nunca prestaron atención a problema de tan palpitante interés como el que nos ocupa, tal vez por que no lo entendían, tal vez por que se creyeran denigrados al tratar de cosa de tan poco fuste: un sin embargo, con un artículo ministerial se conquistaba una Dirección: con discurso de oposición, una posición ministerial; fama imperecedera y relativa fortuna, con la literatura: y en cambio ¿qué ha ganado nadie por razón de sus trabajos y campañas agrícolas? Nada en absoluto.

Mas no sólo el absentismo del Estado se manifiesta por falta de leyes que se propongan el desarrollo de la agricultura, sino por medio de otras, que se proponen centralizar todos los beneficios de la cultura y civilización en los pueblos y capitales y abandona la misera aldea, el campo. En la capital a todo se atiende: allí el enfermo encuentra soberbios hospitales, hermanas de la caridad solícitas y cariñosas, médicos que cuidan de su enfermedad. Centros de enseñanza, escuelas de instrucción primaria, teatros donde el ánimo se recrea, jardines, vergeles, plazas de toros, hospicios, de todo cuanto nuestra naturaleza exige: en el campo y en la aldea, nada; el aislamiento, la caridad casi desconocida. Pero téngase en

cuenta que el campo también tiene sus encantos y que sólo se abandona para evitar las vejaciones a que en él se vive expuesto.

Al hacer estas consideraciones que exponemos acerca de la preponderancia que siempre se ha tenido de proteger los grandes centros y desdeñar la misera aldea, no queremos significar que se establezca una especie de ley de castas, no; sino llamar la atención del exceso de beneficio para unos, del abandono para otros, sin considerar que las mismas necesidades tiene el que habita en la ciudad que en el campo; que si la caridad es necesaria en la ciudad, también lo es en el campo: razón tenía Mirabeau al decir que las capitales son necesarias, pero si la cabeza llega a ser muy grande, el cuerpo resulta aplopéptico y todo perece.

MAC

Conferencia de Don Pascual Carrión en Jijona

El pasado martes por la tarde y en el teatro de Jijona, tuvo lugar un acto de propaganda agraria en el que dió una interesante conferencia sobre la organización de los agricultores, don Pascual Carrión y Carrión.

Audieron representantes de Villena, Onil, Castalla, Ibi, Tibi y otros pueblos de la montaña y muchos agricultores de la campiña de Jijona.

Empezó el acto con unas palabras de don José María Cortés, delegado de la Unión Agraria en Jijona, explicando el origen de esta organización y la marcha progresiva del agrarismo por toda España. Después pronunció un brillante discurso el secretario del Sindicato de Villena don José García Navarro, ocupándose de las campañas realizadas en defensa de la Viticultura por la Unión de Viticultores de Levante y la Confederación Nacional de la que es secretario y alma el señor Carrión, junto con el señor Tarín, y alentando a los agricultores para que se incorporen a las organizaciones agrarias que han de salvar a la agricultura patria.

Al levantarse don Pascual Carrión es saludado con una gran salva de aplausos y comienza su conferencia aludiendo a la situación actual de los labradores en relación con el resto de ciudadanos. La falta de cultura, de medios económicos y hasta de higiene de los campesinos, les coloca en una situación de inferioridad con relación a los obreros industriales, que trae como consecuencia un desequilibrio económico general y su malestar de índole social y política.

Considera que para salir de esta situación es preciso, llevar los capitales, los progresos técnicos y la instrucción al campo y ello exige la unión de todos los agricultores.

La formación de Sindicatos y Cooperativas por los agricultores y la unión de éstos (continúa diciendo), han de formar las entidades regionales y nacionales que defenderán sus intereses en los Consejos de Economía y en las Juntas Nacionales

de Transportes, Crédito, etc., estudiarán las cuestiones que afectan a cada rama de la agricultura y marcarán las soluciones más convenientes.

Añade después, que además, es preciso defender sus intereses en el Parlamento, en las Diputaciones provinciales y en los Municipios y para ello se ha constituido la Unión Agraria que agrupará a los agricultores para actuar en el orden político con normas democráticas y programa acordado por los interesados.

Por último trata de la situación actual de los pueblos, las luchas mezquinas y las energías que de ellos se pierden y la orientación frente a ellos de los agricultores organizados que desean poner las cuestiones fundamentales por encima de estas miserias.

El documentado discurso del señor Carrión fué muy aplaudido, impresionando profundamente a todos los asistentes.

La Junta general de la Comunidad de Labradores

Por fin, y en el salón de actos de la Sociedad Nuevos Riegos "El Progreso" y con asistencia de numerosos labradores, terminó la Junta general empezada el día 7 de diciembre pasado e interrumpida por los fríster sucesos de todos conocidos.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, hace uso de la palabra don Dositeo Climent, insistiendo en sus repetidas manifestaciones e imprescindible necesidad de proceder cuanto antes a la reforma de las ordenanzas que actualmente rigen esta Sociedad, por apreciarse muchos de sus artículos estar abiertamente en contra de la Ley, y propone se nombre una comisión para que unida a una ponencia que deberá elegir la Directiva de su seno, estudien la mencionada reforma y en su día, se convoque a Junta general extraordinaria, para someterla a su aprobación y una vez obtenida ésta y la de la autoridad competente, se convoque a nueva asamblea para la elección de cargos de la Directiva, con arreglo a las nuevas ordenanzas.

Aceptada por unanimidad la proposición del señor Climent, fueron nombrados para formar dicha comisión, don Roberto Martínez Fuentes, don José Picó Ripoll, don Joaquín Santos García, don Pablo Piñol Bruy don Dositeo Climent Mateu, además de la ponencia que nombrará la Directiva.

El señor presidente da cuenta de una instancia elevada al Ministerio de Hacienda, recabando la mitad del impuesto de contribución que grava los edificios instalados en predios rústicos, dedicados a las labores del campo.

El señor Climent interviene aplaudiendo la disposición de la Directiva y ruega a la misma, que las gestiones que en lo sucesivo se hagan a tal fin, sean unidas a las que hace algún tiempo viene realizando en este sentido la Cámara Agrícola provincial, con el fin de que desahuciendo la acción en conjunta pueda conseguirse en plazo corto lo que se solicita y en justicia nos corresponde.

Así se acuerda.

Se da cuenta de un expediente instruido por el señor recaudador declarando baja las empuñaduras de varias líneas, que han sido adjudicadas al Estado.

El señor Climent hace observar a la

presidencia que desde hace muchos años no han sido liquidadas por quien corresponde la tercera parte de las multas que les pertenecen a los guardas rurales correspondientes a juicios celebrados en el Juzgado Municipal, sin duda por el trabajo abrumador que pesa sobre las personas a quienes les está encomendada tal misión y ruega al presidente interceda para que se active la referida liquidación.

El señor presidente promete complacerle.

La presidencia da cuenta de un expediente instruido a dos guardas jurados por faltar al cumplimiento de su deber y a propuesta de don Diego Pascual Olivar pasa a informe de una comisión que al efecto es nombrada en el acto.

Finalmente interviene un señor asociado para acusar a un guarda jurado de negligencia en los servicios que se le tienen encomendados y después de oír detenidamente la manifestación del denunciante, promete el presidente aclarar lo ocurrido y castigar duramente al autor de la falta cometida, añadiendo que en todos los casos que se le denuncien está dispuesto a proceder con estricta justicia. Termina con la consabida pregunta de si algún señor socio desea usar de la palabra y ante el silencio de todos se levantó sesión.

NO MES PLAGUES

Pues señor, está hui el mon de una manera tan rara, que tot mos pega en la cara y anem aon e. g. Ramón.

Tins al temps, que no vol moure, la grip, que a ninguno deixa y tota la chent se queixa porque fa un añ, no ha vist ploure.

Huelgues, trons, revolusions, robos en el plé del día y pa postres se confia en qu'es farán eleccions sense cap de algarabía.

Aquí, en Riegos de Levante l'agua mos volen puchar, y el preu que van a posar no hay llauraor que l'aguante.

Aunque la Lley elimina de pagar contribusió y arbitris per construsió a una casa campesina, págués, sense compasió.

Y en fi, per poc que yo vixea si el pensament no m'engaña, crec vore a qui aclarixa ésta nostra póbre España.

Y com a bon español dic en gran rabia y malicia que si no se fá chustisia anem a pedre hasta el Sol.

UN LLauraOR

lea Vd.

"Vida Agraria"

Bodegas Calpena

VINOS FINOS DE CALIDAD INSUPERABLE
EMBOTELLADOS EN SU TERCER AÑO

Viñedos propios en

Monóvar, Pinoso y Salinas

TIPOS ESPECIALES:

SAUTERNES :: AJEREZADO

PÍDANSE EN TODAS PARTES

Depósito central: Bazán, núm. 55

LICANTE

Teléfono 274

Interesante reunión en Riegos de Levante

Ayer mañana a las once de la misma, tuvo lugar una importante reunión en el salón de ventas de agua de la Real Compañía de Riegos de Levante, a la que asistieron numerosos agricultores de nuestra comarca.

De entre ellos se formó una comisión que pasó a entrevistarse con don José María Serra, con el fin de estudiar la mejor forma para proceder a la compra en cooperativa de las aguas para riegos de la zona baja de nuestro término ya que la zona alta tiene contratada la compra de las aguas en tal sentido.

Después del cambio de impresiones se dió cuenta a los reunidos del resultado obtenido, que es el siguiente: La Compañía no puede modificar el aumento de precios anunciado para las aguas, el cual empezará a regir indefectiblemente a partir del día 16 del actual.

No obstante esto y dispuesta a favorecer a los regentes en la medida que las circunstancias lo permitan, autoriza a éstos para que puedan contratar cantidades fijas de cuartas de agua y para regarlas en los plazos que estimen conveniente, con una rebaja de cinco pesetas cada cuarta del precio que rija en el día que se celebre el contrato, teniendo en cuenta además que para el agua que sea regada durante la noche, regirá el precio de cinco pesetas menos que para el día.

Los contratos que se celebren tendrán que estar forzosamente intervenidos por Sindicatos o Asociaciones agrícolas legalmente constituidos.

Por lo tanto, todos los contratos que se celebren hasta por todo el día del próxi-

mo lunes, serán cinco pesetas menos del precio que rige actualmente y los que se realicen después de esta fecha, se sujetarán a la baja de cinco pesetas del nuevo precio que ha de regir.

Este camino de compras cooperativas es el iniciado desde hace tiempo por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela.

Ahora, los agricultores tienen la palabra; a organizarse pues, para disfrutar de los beneficios que reporta la asociación.

La Llave

Nueva Ferretería

Francisco Maciá Vidre

(antes socio de la Ferretería Parreño)

Calle de la Victoria, núm. 5

(Subida a la Plaza)

ELGHE

Importante Real Orden

La Gaceta de Madrid publica una R. O. en la que se exceptúan de la obligación de llevar el libro de ventas u operaciones, entre otros a los industriales comprendidos en la Tarifa 1.ª, Sección 1.ª, clases 8.ª, 9.ª, 9.ª bis, 10, 11, 11 bis y 12.

En esta tarifa están comprendidos los establecimientos de comestibles y paquetería al por menor y por lo tanto todas las tiendas que existen en el campo, quedan exceptuadas de tal obligación.

En Alicante se reúnen los agrarios de la provincia

El miércoles por la tarde se celebró la reunión de los delegados locales de la Unión Agraria provincial, para tratar de las próximas elecciones para Diputados a Cortes, y designación de los candidatos por la circunscripción.

Asistieron los representantes de Alicante, Elche, Crevillente, Novelda, Monóvar, Aspe, Pinoso, La Romana, Hondón de las Nieves, Petrel, Agost, San Juan, Muchamiel y Campello. Además se recibieron varias adhesiones de representantes de distintos pueblos de la provincia.

Se ratificó el acuerdo de tomar parte en las elecciones próximas y se acordó presentar candidatura cerrada por la circunscripción, siendo por unanimidad designados como candidatos, Don Pascual Carrión y Carrión, ingeniero agrónomo, jefe de la Estación de Estudios de Regadío del campo de Elche y secretario de la Confederación Nacional de Viticultores, y Don Eleuterio Abad Sellés, abogado y presidente de la Cámara Agrícola provincial.

Las personas designadas para candidatos no necesitan presentarse a la opinión, pues sobradamente conocida es su labor en el orden social agrario.

No obstante esto, en el número próximo de nuestro modesto semanario hablaremos de la labor que ambos han realizado en favor de la agricultura patria.

SE VENDEN

Una casa de planta baja, situada en la segunda Travesía de Don Joaquín Santos número 4.

Una hacienda con su casa de labor, de cabida once tahullas aproximadamente, plantadas de viña, olivos, almendros, algarrobos y granados, situada en el partido rural de Daimés.

Diez y ocho tahullas de tierra plantada de olivos, situadas en el partido de Carrizales, junto a la carretera de Dolores, lindante con el Azarbe de Aguas dulces de donde tiene su riego con el banal denominado de Diego el Torrero y con otro de Antonio Vicente.

Para tratar, a su dueño: Carlos Durá Maciá, calle Joaquín Santos n.º 15.

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves.

No equivocarse: Canalejas, núm. 8

ELCHE

Lea Ud. "Vida Agraria"

UNA CENTENARIA

El pasado lunes día 9 del actual, cumplió cien años la señora doña Asunción Alonso Castaño, y con tal motivo la familia de la centenaria celebró una simpática fiesta.

Primeramente concurrió doña Asunción y sus familiares a una misa que se celebró en la insigne iglesia parroquial de Santa María, en acción de gracias.

Después todos se reunieron en agradable ágape, derrochándose felicidad.

Se da el caso de que doña Asunción Alonso era melliza y su otra hermana gemela doña Victoria, falleció a los 82 años.

BODA

El lunes de la presente semana tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima campesina Asunción Pascual Antón con Emilio Román, hijos respectivamente de nuestros queridos amigos Antonio Pascual Pomares y Pascual Román.

A tan feliz pareja deseamos una interminable luna de miel.

TEATROS

Kursaal

El lunes y martes de la presente semana actuó en este elegante teatro la compañía de comedias de la eminente actriz Camila Quiroga, poniendo en escena las comedias argentinas en tres actos y en prosa tituladas «Noche del Alma» y «Una mujer desconocida».

La irreprochable labor de esta eximia artista, fué premiada por el público con incesantes y clamorosas ovaciones.

Para esta noche está anunciada la bonita película hablada en español titulada «Amor Audaz» por Adolphe Meljon y para mañana domingo «El Valiente» también hablada en español por Juan Torrena.

Llorente

Para esta noche se está organizando un beneficio del que nada podemos adelantarse por carecer de detalles, no obstante en la próxima semana publicaremos la reseña.

Mañana domingo estreno del más fino y chispeante vodevil de la presente temporada «La niña quiere un noble».

Lunes «El fantasma de la ópera» por Lon Chaney.

Horario de Trenes

Entre Alicante, Elche, Alquerías y Murcia

DE ALICANTE A MURCIA
Salidas de Alicante: a las 6'45 y a las 16.
» » Elche: » » 7'20 y 16'42.

DE MURCIA A ALICANTE
Salidas de Murcia: a las 9'30 y 20'10.
» » Elche: » » 11'42 y 22'03.

Los trenes descendentes, de la mañana de Alicante y de la noche de Murcia, son directos entre Alicante-Granada y viceversa.

DE ALICANTE A ALQUERÍAS
Salidas de Alicante: a las 8'45 y 18'35.
» » Elche: » » 9'55 y 19'20.

DE ALQUERÍAS A ALICANTE
Salidas de Alquerías: a las 7'40 y 14'40.
» » Elche: » » 9'37 y 18'25.

DE ALICANTE A ELCHE
Salidas de Alicante: a las 13'30 y a las 21.
Llegadas a Elche: » » 14'15 y 21'50.

DE ELCHE A ALICANTE
Salidas de Elche: a las 7'40 y 14'50.
Llegadas a Alicante: » » 8'35 y 15'30.

Servicio de Autobuses

DE ELCHE A ALICANTE Y VICEVERSA
Empresa «LAUSTALET»
Salidas de Elche para Alicante: 8'15, 9, 12'15, 14'30 y 18'30.
Salidas de Alicante para Elche: 7'30, 12'15, 15'30, 17 y 18'30.

DE ELCHE A ESTACIÓN NOVELDA Y VICEVERSA
Empresa «MONCHO»
Salidas de Elche: 10, 14'30 y 19.
Salidas de Estación Novelda: 8'30, 12'15 y 17.

DE MURCIA A ALICANTE Y VICEVERSA
Empresa «LA ALBATERENSE»
Salidas de Murcia: a las 6'30 y 15.
» » Elche: » » 9'30 y 17'40.
» » Alicante: » » 5'30 y 17.
» » Elche: » » 6'15 y 17'40.

DE SANTA POLA A ELCHE Y VICEVERSA
Empresa «FRAILE»
Salidas de Santa Pola: a las 7 y a las 15.
» » Elche: » » 10'15 y 18'30.

DE ALMORADÍ A ELCHE POR CARRETERA
ELCHE-DOLORES Y VICEVERSA
Salida de Almoradí: a las 7'30.
» » Elche: » » 17.

Esta Empresa hace dos servicios los sábados y domingos, saliendo de Almoradí para Elche a las 7'30 y 13'30 y de Elche regresa a las 10 y a las 17.

DE CREVILLENTE A ELCHE Y VICEVERSA
Salidas de Crevillente: a las 8'15 y 11'30.
» » Elche: » » 14 y a las 18.

DE DOLORES A ALICANTE POR CATRAL Y ELCHE
Empresa «LA CATRALENSE»
Salida de Dolores: a las 7, pasando por Elche a las 9.
Salida de Alicante a las 15'30, pasando por Elche a las 18'30.

Se Vende

Una parcela de cabida 31 tahullas de tierra, plantado de almendros en plena producción, situado en el partido rural del Derramador, junto a la carretera de Dolores, por donde tiene su entrada.

Se riega en su mayoría del partidador número 16, del primer Canal de la Real Compañía de Riegos de Levante y cuyo partidador dista de la men-

cionada parcela menos de un kilómetro.
Para más detalles en esta redacción.

JUAN B. DOMENECH S. A.

== DENIA ==



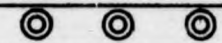
Grandes existencias en cajas superiores para

Pasa y Naranja

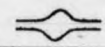
a precios reducidos.

Ventas al contado y a pagar en temporada.

Clinica dental

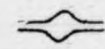


Luis Sobrecases



CORONAS, PUENTES

APARATOS GARANTIZADOS



Calle Marqués de Campo, 2

DENIA

DERCADOS

Precios en pesetas por 100 kilos

	ALICANTE	ELCHE	ORIHUELA
Alcachofas			
Patatas			
Cebollas			
Tomates conserva			
» invierno			
Melones			
Sandías			
Habas tiernas			
» secas			
Trigo			
Cebada			
Avena			
Noras secas			
» verdes			
Almendras cáscara fuerte			
Almendras cáscara mollar			
Limones			
Naranjas			
Aceite de oliva del país			
Aceite de oliva andaluz			

Imprenta Comercial

San Fernando, 34. -- ALICANTE

Crédito Popular de Préstamos, S. A.

CASA CENTRAL:

Plaza Hernández Amores, núm. 4--MURCIA

Teléfono 2033

Apartado 75

AGENCIAS Y CORRESPONSALES EN TODA ESPAÑA

A SUS ACCIONISTAS CONCEDE:

- Préstamos para compra de fincas rústicas o urbanas.
- Financiación de comercios e industrias.
- Préstamos para compras de maquinaria, autos, etc.
- Cuentas corrientes a la vista o a largo plazo.
- Préstamos sobre fincas, mercaderías, etc.
- Préstamos para instalación de negocios e industrias.

Los préstamos que concedemos se nos pueden amortizar hasta en CINCO años.

Crédito Popular de Préstamos, S. A.

concede créditos, fianzas, garantías o préstamos a todos sus socios, siempre que tengan desembolsado el total importe de sus acciones suscritas, y siempre que concurren las circunstancias necesarias de garantía personal, prendaria o hipotecaria que al efecto tiene dictadas su Consejo de Administración y la Dirección General.

Todo accionista tiene derecho a los noventa días de haber hecho efectivas su acción o acciones, a partir de la petición del préstamo, a que por cada acción se le conceda un préstamo o crédito hasta 1.000 pesetas, como máximo.

A que pueda abrir en nuestra Central, Sucursales o Agencias, una cuenta corriente.

A que podamos encargarnos de efectuarle sus cobros o pagos.

A que sus Pagares, Cheques, Letras, etc., nos los endose y le anticipemos su importe.

Aunque se dice un plazo de 90 días, para la concesión de préstamos, no obstante, el Consejo de Administración y Dirección General, procurarán adelantarlo todo lo antes posible que le permitan las circunstancias de tramitación del informe del solicitante.

Crédito Popular de Préstamos, S. A.

Si Vd. necesita comprar una finca rústica o urbana, le concedemos facilidad para que nos la pague en el plazo de CINCO años como máximo, en cantidades proporcionales, mensuales o trimestrales.

Si Vd. necesita comprar alguna maquinaria, para su comercio o industria, le prestamos las pesetas, para que nos las pueda pagar en TRES años como máximo, en cantidades proporcionales, mensual o trimestralmente.

Si Vd. necesita comprar un automóvil, una motocicleta, camión o carruaje de otra índole, le prestamos las pesetas para que nos las pague en DOS años como máximo, en cantidades proporcionales mensualmente.

Si Vd. necesita dinero para ampliar su fábrica o negocio, nosotros estamos dispuestos a apoyarle económicamente, a finalizarle sus compromisos, a descontarle sus Letras de cambio, a concederle una Cuenta Corriente de Crédito, o formar Sociedad con Vd. ÚNICAMENTE cobramos para ello el 6% de interés anual del capital que le prestamos, más el 1% por comisión de cobro, más el riesgo que oscila entre el 0.50% al 2%, según para lo que se destinen las pesetas, es decir:

Si Vd. necesita 10.000 pesetas para la compra de una finca rústica, el Crédito Popular de Préstamos, S. A., le presta a Vd. las 10.000 pesetas, que Vd. nos habrá de pagar 2.000 pesetas anuales, por meses anticipados y le cobramos el 6 (seis) % de interés anual, más el 0.50 % anual de Riesgo.

Si Vd. lo que pretende es comprar un automóvil, el riesgo que nos habrá de pagar es el 2% anual.

DE NUESTRAS ACCIONES

Nuestras Acciones son al portador y están representadas por un valor nominal y efectivo de CIEN pesetas, y sus tenedores pueden venderlas, regalarlas, etc., libremente cuantas veces ellos quieran (siempre que las referidas acciones no estén sujetas al compromiso que se cita en el párrafo anterior).

No olvide, que aparte de los beneficios que concedemos a nuestros Accionistas, éstos además disfrutan de los beneficios sociales, lo que supone un buen interés del capital que empleen en nuestras Acciones.

Para más informes en esta Redacción

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

Intereses que se abonan en pesetas: Cuentas corrientes a la vista 2,50 por 100 anual.—Id. ídem a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,50 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas.

Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22.—MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros, Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desembolsos.

Policlínica Veterinaria

Teléfono 122

TRATAMIENTO MEDICO Y QUIRURGICO
DE LAS ENFERMEDADES DE TODA
CLASE DE ANIMALES

Aplicación de sueros y vacunas

CURACION DE LA HERNIA ANTIGUA O
RECIENTE POR MEDIO DE INYECCIONES

APLICACION DEL FUEGO EN TODAS SUS FORMAS
CON RESULTADOS SORPRENDENTES, ETC.

Delegación Técnica para Alicante y su provincia de

“Lederle Antitoxin Laboratories.-New-York”

Avenida de Blasco Ibáñez, 22
ELCHE (Alicante)